



## Acta No. 12

### TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los once días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

**La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 11 de junio de 2020, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 11 correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 24 de mayo de 2020.
- 4.- Análisis y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.
- 5.- Análisis y Aprobación en Primer Debate de la Reforma a la Ordenanza que aprueba la Urbanización Providenza ubicada en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, sector rural, del cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha
- 6.- Análisis y Aprobación de la cancelación de Actividades Culturales del mes de junio 2020, por la Emergencia Sanitaria.
- 7.- Clausura de la sesión.

**El Señor Alcalde:** Siguiendo;

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum.**

- Concejal Ery Bastidas, **presente**;
- Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente**;
- Concejal Johana Montenegro, **presente**;
- Concejal Arsenio Oñate, **presente**;
- Concejal María Mariela Sanmartín **presente**;

Se encuentran presentes las y los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

**El Señor Alcalde:** Saludarles Señoras y Señores Concejales, señora Secretaria y demás presentes, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente Sesión Extraordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; siempre pedirles que el desarrollo de la sesión sea con el respeto y altura que nos merecemos todos, apegados a la ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

**La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 11 correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 24 de mayo de 2020;**



**Acta No. 12**

1 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores Concejales esta acta, si hay alguna  
2 observación o corrección para que la realicen y si no existen para tomar votación para su  
3 respectiva aprobación;

4 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su saludo a  
5 todos los presentes manifiesta: Mis observaciones al Acta número 11 están en la página 6 en la  
6 línea 20 dice "la situación es de nuestra gente" cambiar por "la situación es que nuestra gente";  
7 en la línea 22, en la parte final aumentemos después de "cambio de color"; en la línea 23 la  
8 primera palabra dice "hacerle" que quede "hacer"; en la línea 31 casi al final dice "pero se están  
9 acumulando" cambiar la palabra "acumulando" por "reuniendo para"; en la línea 36 en  
10 "semáforos" borremos la última letra "s", y eliminemos "sea tomado", que quede "cambio de  
11 semáforo en Pedro Vicente Maldonado, se inicie el 1 de junio", al final borremos "para que", esas  
12 son mis observaciones con eso compañeros mociono para que sea aprobada el acta que  
13 estamos tratando en este punto;

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo a  
15 todos los presentes manifiesta: Mis observaciones están en el acta 11, en la página 8 en la línea  
16 30 donde dice "suben y bajan" aumentar "los vehículos", más adelante dice "Puerto Quito"  
17 aumentemos "el cantón"; en la página 9 en la línea 15 "parte de Imbabura cantón" que quede  
18 "parte de Imbabura y el cantón"; en la línea 30 después de "Corona virus" poner "."; en la línea  
19 31 agreguemos una consonante para que quede "es importante"; esas son mis observaciones  
20 al Acta número 11 de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del 24 de mayo;

21 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Quien expresando su saludo a  
22 todos los presentes manifiesta: Mis observaciones al acta número 11, correspondiente al 24 de  
23 mayo son las siguientes: en la página número 2 en el ítem 9 manifiesta "mis observaciones están  
24 en el acta 10" solicito se cambie la palabra "están" por la palabra "correspondiente"; en la página  
25 10 en el ítem 14 al final de la línea colocar "de acuerdo a las reuniones" y continua exactamente  
26 lo mismo; ítem 15 después de la palabra "COE" solicito colocar "." y continuar con mayúscula;  
27 en el ítem 18 en la palabra "radicado" corregir por "erradicado"; esas son mis observaciones al  
28 Acta;

29 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria hay una moción presentada, la moción tiene respaldo,  
30 sírvase tomar votación a la moción presentada;

31 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

32 **Concejal Erly Bastidas, a favor; con las observaciones**

33 **Concejal Carlos Gaibor Puente, a favor; con las observaciones**

34 **Concejal Johana Montenegro Puente, voto salvado**

35 **Concejal Arsenio Oñate, Proponente a favor; con las observaciones**

36 **Concejal María Mariela Sanmartín, voto salvado;**

37 **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor; con las observaciones**

38 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y (2) votos salvados;

39 **RESOLUCIÓN NRO. 041-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
40 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**  
41 **APROBAR EL ACTA NRO. 11 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**  
42 **CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2020;**

43 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

44 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO. - 4.- Análisis y Aprobación de la Liquidación**  
45 **Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;**

46 **El Señor Alcalde:** Señoras y Señores Concejales está este punto a consideración de ustedes,  
47 de acuerdo a lo que establece el COOTAD, esto se debería haber aprobado hasta el mes de  
48 marzo, por la emergencia se hicieron algunos aplazamientos, no solo de esto, sino también de  
49 la rendición de cuentas y otras actividades más, el cual hoy hemos planteado ya a Concejo con  
50 los respectivos Informes, también con las concernientes recomendaciones y el trabajo técnico  
51 que ha hecho la Dirección Financiera, con esto señores Concejales si ustedes tienen alguna



1 pregunta o alguna aclaración está aquí el compañero Financiero, para que pueda explicar  
2 cualquier inquietud que ustedes tengan respecto a la liquidación presupuestaria;  
3 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal María Mariela Sanmartín:** Quien expresando  
4 su saludo a todos los presentes manifiesta: Como Presidenta de la Comisión Permanente de  
5 Planificación, Presupuesto y Patrimonio hemos analizado la Liquidación presupuestaria  
6 correspondiente al año fiscal 2019, tomando en consideración tanto el Informe Jurídico y de  
7 Dirección Financiera, después de una ardua explicación por parte de los Directores, hemos  
8 emitido Informe Favorable con las siguientes recomendaciones: Primero; Que se remita al seno  
9 del Concejo Municipal para su análisis y aprobación, como lo estamos haciendo. Que se sujeten  
10 a los plazos establecidos por la ley en cuanto a la prestación de los Informes y en cuanto a la  
11 Liquidación Presupuestaria. Que al haberse evidenciado un déficit Financiero a corto plazo que  
12 es el restante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su  
13 responsabilidad y de inmediato, regulara para cubrir el déficit, la partida deudas pendientes de  
14 ejercicios anteriores. Con estas recomendaciones expuestas mociono para que se apruebe la  
15 liquidación presupuestaria correspondiente al año fiscal 2019;  
16 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del Concejal Arsenio  
17 Oñate;  
18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** De acuerdo a lo que ha expuesto  
19 la Presidenta de la Comisión, amparados en el artículo 57 y 58 del COOTAD estamos en la  
20 facultad de hacer las debidas preguntas tanto al Alcalde, al Director Financiero, al Procurador  
21 Sindico y a los demás Directores, porque es importante la liquidación del presupuesto que se va  
22 a aprobar el día de hoy, igual que está contemplado en el COOTAD en el artículo 60  
23 específicamente, menciona que se aprobara u observara el presupuesto y la liquidación  
24 presupuestaria, entonces se ha hecho la revisión y quiero preguntar al Director Financiero el  
25 tema de los eventos públicos y sociales, la partida asignada de 171,000 dólares y luego hay una  
26 reforma de 75, 000 mil dólares dando un total de 246,000 dólares quiero que nos explique  
27 ¿cuáles son las razones de este incremento?, a través de la reforma que se realizó en el año  
28 anterior en el mes de agosto, al igual que el tema de obras públicas, también se hace una reforma  
29 de 407,000 aproximadamente pasa a 627,000 si no me equivoco, que me ayude con esa  
30 explicación, luego continuo con el otro punto;  
31 **El Señor Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** Quien expresando su saludo a todos los  
32 presentes manifiesta: Respecto a la primer consulta, en cuanto a los eventos culturales y sociales  
33 del año anterior, se trató lo que es la Reforma Presupuestaria y que fue la única que se realizó  
34 en el año 2019 en la cual se trataron justamente también el segundo punto, entre la cual se  
35 modificó por 2 millones en aumentos y 1,800.000 en reducciones, el presupuesto total del año  
36 2019 vario de 8 millones a 9 millones, lo que implicó un aumento en su totalidad, evidentemente  
37 hubieron aumentos de ciertas partidas y entre las cuales figuran lo que es la 730205 de la  
38 Dirección de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación y como sustento de la misma,  
39 existe el respaldo en el Archivo de Secretaria General, el Memorándum de Dirección de  
40 Responsabilidad Social en la cual se exponen las necesidades para lo cual fue el aumento de  
41 los 75,000 mil dólares. En Obras Publicas hubo aumentos por el tema de varias obras que se  
42 trataron, no puedo decir específicamente cuales porque fueron varias, entonces se reformaron  
43 incluso esas obras ya fueron en cierto caso contratadas y en otros casos ejecutadas. El tema de  
44 obras tengo aquí por cualquier consulta un detalle de las obras que se van a dar en rendición de  
45 cuentas, en las cuales ya figura las obras que ya fueron reformadas en su debido momento, por  
46 disposición del Alcalde voy a detallar el total de las obras que está por más de 48 obras, que se  
47 va a publicar específicamente en la Rendición de Cuentas; cabe mencionar que en esta obra  
48 contiene todo lo que es el registro contable del municipio, entonces puede haber obras de 2018  
49 que se facturaron en el 2019, como fue el tema del parque central y justamente como el parque  
50 central es una obra grande, se facturaron planillas grandes que inciden en el presupuesto del  
51 año 2019, a raíz de esto es que tenemos un déficit porque esto viene a perjudicar del siguiente



Acta No. 12

1 ejercicio económico. **1)** pago factura N° 289, por adquisición de 12500 bloques de 15cm, para  
2 el desarrollo del proyecto de vivienda solidaria, para dar cumplimiento al convenio de aporte  
3 económico N° 111-dgs-2017, por un valor de 5.180,00 dólares; **2)** factura N° 33651, por la  
4 adquisición de tubería y materiales para dar cumplimiento a convenio suscrito entre el GAD  
5 municipal y la EPMAPA, para la construcción del alcantarillado pluvial en el barrio Kennedy de la  
6 ciudad de Pedro Vicente Maldonado, por un valor de 63.375,39; **3)** Pago factura N° 1635, por la  
7 adquisición de 10 tubos corrugados para la conducción de aguas lluvias para la colocación en el  
8 relleno del estero y quebrada del colegio Vicente Anda Aguirre perteneciente al cantón Pedro  
9 Vicente Maldonado, por un valor de 3.553,45; **4)** Pago factura N° 123, por la adquisición de  
10 materiales para la construcción de reductores de velocidad en la vía Calacali la Independencia y  
11 de la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, por un valor de 2.802,80; **5)** Pago factura N° 4632  
12 adquisición de materiales para la construcción del sistema de alcantarillado en la Comuna de  
13 San Vicente de Andoas del cantón Pedro Vicente Maldonado, por un valor de 3.911,00; **6)** Pago  
14 factura N° 4634 por adquisición de tubos para la construcción del sistema de un tramo de  
15 alcantarillado pluvial para el parque y la iglesia de la Comuna de San Vicente de Andoas del  
16 cantón Pedro Vicente Maldonado, por el valor de 7.511,93; **7)** Pago factura N° 4633, por la  
17 adquisición de materiales para la construcción de un tramo de alcantarillado pluvial para el  
18 parque y la iglesia en San Vicente de Andoas, por un valor de 3.225,22; **8)** Pago factura N° 4635,  
19 por adquisición de 29 tapas y cerco con bisagra de hf, para pozo de alcantarillado de 60cm,  
20 ubicado en las calles nro. 25, 26, 29, 30 y t, del sector este y oeste del barrio Kennedy baja del  
21 cantón Pedro Vicente Maldonado, por un valor de 7.244,99; **9)** Pago factura N° 209, planilla  
22 única de liquidación de contrato N° 014-2018 "construcción de cabezales y muro de ala para la  
23 alcantarilla que está ubicado en el estero s/n entre los barrios Kennedy alta y Kennedy baja" del  
24 cantón Pedro Vicente Maldonado, por un valor de 55.575,30; **10)** Pago contrato de obra N° 14-  
25 2019, factura N° 131, por construcción de un muro de ala en el lado oeste del Estero Silanche,  
26 barrio los Esteros, perteneciente al cantón Pedro Vicente Maldonado, por un valor de 3.711,25;  
27 **11)** Pago de la factura N° 210, por planilla N° 1 de avance de obra del contrato N° 025-2018, de  
28 adecentamiento de las calles en diferentes barrios de la ciudad del Cantón Pedro Vicente  
29 Maldonado, mediante MEM-44-alc-19 y documentación adjunta, por un valor de 86.926,86; **12)**  
30 Pago factura N° 251, de la planilla N° 2 del contrato N° 025-2018, por el adecentamiento de las  
31 calles en diferentes barrios de la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, por un valor de 62.883,92;  
32 **13)** Pago de la factura N° 1436, correspondiente a la planilla única de liquidación del contrato N°  
33 018-2018, "suministro y colocación de asfalto en un tomo de 150 metros, en la vía de ingreso a  
34 la mina Recinto Simón Bolívar perteneciente al Cantón Pedro Vicente Maldonado, por un valor  
35 de 17.843,90; **14 y 15)** Pago de factura N° 252, de la planilla N° 2 del contrato N° 020-2018, de  
36 la construcción de aceras en la vía La Celica costado derecho, desde la Urbanización El Mirador  
37 hasta el barrio LA DIVINA MISERICORDIA de esta ciudad de Pedro Vicente Maldonado, por el  
38 valor de 20.490,27 pago de planilla 1 del año 2018 y 6.672,25 liquidación, planilla dos final; **16)**  
39 pago factura N° 58, liquidación planilla única del contrato N° 004-2018, construcción de graderío  
40 y sistema de cimentación para soportar la estructura metálica de la cubierta y suministro de mano  
41 de obra sobre la cancha de uso múltiple del recinto salcedo lindo, por el valor de 77.880,35; **17)**  
42 pago factura N° 2901-10, por el pago de la planilla N° 4 de avance de obra del contrato N° 001-  
43 2017, "construcción del nuevo parque del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de  
44 pichincha, por el valor de 93.920,79; **18)** pago de la factura N° 002901-012, por el pago de la  
45 planilla N° 1 de rubros de la obra del contrato N° 001-2017, "construcción del nuevo parque del  
46 cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de pichincha, por el valor de 23.118,66; **19)** pago  
47 factura N° 011 planilla N° 5 de liquidación de la obra del contrato N° 0001-2017, para la  
48 "construcción del nuevo parque central del cantón Pedro Vicente Maldonado, por el valor de  
49 254.313,33 pago de la planilla 2 dos y tres que se arrastran desde el 2018. la 5 queda pendiente;  
50 **20)** pago factura N° 499, planilla única de liquidación del contrato N° 029-2017, construcción de  
51 camerinos, escenarios y graderío para el coliseo de San Vicente de Andoas perteneciente al



Acta No. 12

1 cantón Pedro Vicente Maldonado provincia de pichincha, por el valor de 159.610,20; **21)** pago  
2 factura N° 53, planilla única de liquidación del contrato N° 026-2018, construcción de la cancha  
3 de uso múltiple en el recinto salcedo lindo, perteneciente al cantón Pedro Vicente Maldonado,  
4 por el valor de 24.887,57; **22)** pago factura N° 27, de la planilla N° 1 única de liquidación de la  
5 "construcción de la sala de velaciones" perteneciente al cantón Pedro Vicente Maldonado, por  
6 un valor de 9.649,92; **23)** pago factura N° 62, del contrato N° 011-2019, por la construcción del  
7 escenario y cerramiento de la cancha de uso múltiple en el recinto 15 de mayo "perteneciente al  
8 cantón Pedro Vicente Maldonado, por el valor de 72.923,27; **24)** pago factura N°059, por la  
9 ampliación de la cubierta del mini coliseo de la comuna San Vicente de Andoas, perteneciente al  
10 cantón Pedro Vicente Maldonado, por el valor de 6.112,65; **25)** pago factura N° 110, planilla  
11 única de liquidación del contrato N° 001-2019 "iluminación de las canchas de uso múltiple para  
12 los barrios: 8 de diciembre del recinto la Celica, Kennedy alta y baja, El Progreso, San Carlos y  
13 Los Pinos", por el valor de 34.381,61; **26)** pago factura N° 152, por iluminación del patio de  
14 retención vehicular provisional del cantón contrato N° 005-2019, por el valor de 4.494,54; **27)**  
15 pago factura N° 119, por la readequación de las paradas de buses y ubicación en la cabecera  
16 cantonal de Pedro Vicente Maldonado, por el valor de 2.252,73; **28)** pago factura N° 153, por  
17 arreglo de la sala de sesiones del Gobierno municipal contrato N° 006-2019, por el valor de  
18 4.642,13; **29)** pago factura N° 151, del contrato 12-2019 por la readequación de iluminación del  
19 cementerio general del cantón Pedro Vicente Maldonado, por el valor de 3.458,47; **30)**  
20 construcción de paradas de buses en los recintos Monte Olivo, Los Laureles, por un valor de  
21 4.106,08 obra pagada, correspondiente año anterior; **31)** pago factura N° 263, por la adquisición  
22 de materiales de construcción del alcantarillado sanitario para los barrios Oñate Ramos, 13 de  
23 Marzo, La Isla y El Progreso, del cantón Pedro Vicente Maldonado, por un valor de 45.808,00  
24 anticipo entregado en el 2018. se paga la diferencia; **32)** remodelación del estadio de Pedro  
25 Vicente Maldonado, por un valor de 78.176,84 pago de anticipo; **33)** construcción del graderío y  
26 cubierta sobre la cancha de uso múltiple Recinto Nueva Aurora, por un valor de 47.532,76 pago  
27 de anticipo; **34)** construcción cerramiento y bóvedas en el cementerio de la ciudad Pedro Vicente  
28 Maldonado 21.784,42 pago de anticipo; **35)** pago factura N° 586, liquidación planilla única del  
29 contrato N° 033-2017 construcción de bordillos de las calles m, 28, 29 y 30 de la lotización  
30 Kennedy baja y calle uno del barrio San Carlos de la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, por  
31 el valor de 28.217,19 obra pagada, correspondiente año anterior; **36)** mantenimiento del  
32 Infocentro del cantón de Pedro Vicente Maldonado, por un valor de 14.418,18 obra pagada,  
33 correspondiente año anterior; **37)** adecuaciones de la primera etapa de la cede asociación de  
34 personas de la tercera edad, por un valor de 14.306,56 obra pagada, correspondiente año  
35 anterior; **38)** construcción de una garita en la mina municipal del km 127 del cantón Pedro Vicente  
36 Maldonado, por un valor de 4.070,15 pago de anticipo; **39)** construcción escenario y cerramiento  
37 de la cancha de uso múltiple del Recinto San Dimas, por el valor de 30.316,41 pago de anticipo;  
38 **40)** construcción batería sanitaria de Unidos Venceremos Dos, por el valor de 8.886,37 pago de  
39 anticipo; **41)** suministro y colocación de asfalto barrios Oñate Ramos, La Isla, El Progreso y la  
40 calle Unidad Técnica, por un valor de 102.212,5 pago de anticipo; **42)** pago factura N° 1077, de  
41 la planilla única de liquidación del contrato N° 016-2018, por el suministro y montaje de armicos  
42 para encausar las aguas pluviales de los esteros, Silanche, en el barrio San Carlos y Estero s/n,  
43 ubicado en el barrio Kennedy baja de la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, por el valor de  
44 94.866,16; **43)** pago de la factura N° 253, correspondiente al pago de la planilla única de  
45 liquidación del contrato N° 004-2019, "construcción del cerramiento y bóveda para el cementerio  
46 central de esta ciudad de Pedro Vicente Maldonado" por el valor de 41.076,85; **44)** pago factura  
47 N° 716, de la planilla única de liquidación del contrato N° 013-2019 "construcción de graderío y  
48 cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el recinto nueva aurora, perteneciente al cantón  
49 Pedro Vicente Maldonado" por el valor de 106.472,95; **45)** pago factura N° 26, por la liquidación  
50 del contrato N° 024-2017, construcción de la sala de velaciones perteneciente al cantón Pedro  
51 Vicente Maldonado, por el valor de 79.969,06 planilla final; **46)** pago planilla única de liquidación



1 del contrato N° 010-2019, factura N° 158, "identificación turística en la ciudad de Pedro Vicente  
2 Maldonado (ingreso este) e (ingreso oeste), por el valor de 80.358,48; **47)** pago factura N° 255,  
3 pago de la planilla N° 1 de liquidación de obra del contrato N° 009-2019 "mejoramiento integral  
4 del camal municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado" por el valor de 136.489,7 planilla única;  
5 **48)** pago factura N° 439 de la planilla única de liquidación del contrato N° 017-2019,  
6 adecuaciones en el centro de compostaje de relleno sanitario perteneciente al cantón Pedro  
7 Vicente Maldonado, por el valor de 45.924,26; **49)** adquisición de combustibles para vehículos y  
8 maquinaria del GADMPVM, por el valor de 98.434,78; **50)** mantenimiento de vehículos y  
9 maquinaria pesada del GADMPVM, por el valor de 104.174,76; **51)** repuestos, neumáticos, y  
10 accesorios para vehículos y maquinaria pesada del GADMPVM, por el valor de 283.609,97; Esto  
11 da un total de 2.593.767,18 lo que es inversión. Es lo que refleja en el tema de rendición de  
12 cuentas;

13 **El Señor Alcalde:** Con el tema del Concejal que preguntaba que se hizo una reforma de 130 mil  
14 a 200, ¿esa es la reforma? o ¿estuvo aprobado los 200?

15 **El Señor Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** Se hizo una reforma en el 2019, por 75.000  
16 dólares

17 **El Señor Director de Responsabilidad Social Prof. Garzón:** Manifiesta, hemos analizado el  
18 tema de presupuesto, el cual nosotros para que el Cantón salga bien en las festividades a futuro,  
19 hemos pedido una reforma al presupuesto que era de 75.000 mil porque no nos alcanzaba el  
20 precio que teníamos para los artistas que venían, por eso es que se hizo este pedido en sesión  
21 de Concejo y el Concejo aprobó;

22 **Continua en el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** En la parte de las cuentas por  
23 pagar, Alcalde hay la preocupación por que algunos proveedores tanto de aquí como de afuera,  
24 a uno le encuentran y solicitan que se les ayude con el pago, ahora revisando los saldos  
25 presupuestarios encontramos que se esta adeudando 125.000 dólares, creo que hay que tratar  
26 de cumplir con los compromisos, porque creo que la gente que provee de los materiales igual lo  
27 necesita, eso reviso acá en la liquidación presupuestaria y como Concejo, como Concejales  
28 realmente estamos dentro de nuestras atribuciones poder recomendar, que se de cumplimiento  
29 porque repito, casi todos los días me llaman o me encuentran en el camino y como no es tan  
30 grande la cabecera cantonal, siempre se han acercado y están solicitando que se les ayude con  
31 estos pagos, eso seria por un lado. Por otro lado estoy preocupado por el déficit que es bastante  
32 167.000 aproximadamente, revisando un poco las recaudaciones en este caso de impuestos de  
33 tasas, de contribuciones, es mínima la diferencia que la gente va contribuyendo, sin embargo el  
34 Gobierno Municipal contrata personas para que puedan llevar estos procesos de Coactivas y  
35 creo que el trabajo no se lo ha hecho bien, lo digo por que refleja los datos estadísticos  
36 presentados por la Dirección Financiera y son recursos que son públicos y que se necesita para  
37 poder cubrir estas necesidades, eso seria por un lado de recomendar que a través de Dirección  
38 Financiera que tiene que empoderarse a través de Tesorería, la persona que esta contratada  
39 para los procesos Coactivos, traten de buscar las estrategias, los métodos de cobrar, ahora va a  
40 hacer más difícil aun por la situación que se esta viviendo, pero lamentablemente son recursos  
41 de años anteriores y eso nos va a servir para atender las necesidades que son prioritarias para  
42 el cantón de Pedro Vicente Maldonado, eso sería recomendar también, hasta ahí mi intervención;

43 **El Señor Alcalde:** Ustedes conocen la situación que estamos viviendo ahora, puedo  
44 posiblemente decir que el Gobierno nos adeuda algunos recursos que constan ahí para el déficit  
45 presupuestario que tenemos, tenemos la devolución del IVA, la asignación y media que nos está  
46 debiendo el Estado en este momento y que obviamente son recursos para pagar lo que esta  
47 pendiente. El trabajo que hizo y que se está haciendo en el tema de Coactivas, para que  
48 conozcan ustedes señores Concejales, Saludesa tiene que pagar mas o menos 55.000 mil  
49 dólares y así otras instituciones que obviamente se les ha seguido los procesos de coactivas,  
50 lamentablemente por estos 2 o 3 meses de la emergencia no se les puede cobrar en este  
51 momento, pero son procesos que están ya para ejecutarse y que esperemos que las cosas ya



1 mejoren mas adelante y podamos cobrar esos recursos que sirvan para pagar las deudas que  
2 tenemos. Sin embargo pongo en conocimiento de ustedes que cuando recibimos la  
3 administración en el 2014, el Gobierno Municipal tenia una deuda de más de 1.250.000 dólares  
4 fuera de los sueldos que tuvimos que pagar, 2 casi 3 meses ya con el mes que se otorgó, era  
5 alrededor de millón y medio de dólares, así recibimos sin embargo nos toco la parte mas dura,  
6 de recortar presupuesto, bajó el petróleo, pero lo hemos sabido mantener y hoy lo que estamos  
7 deviendo esta sustentado como pagar, porque el Estado nos esta adeudando y lo que nos están  
8 debiendo ciertas empresas y personas que están adeudando al municipio. Espero yo que las  
9 cosas cambien mas adelante y podamos tener esos recursos y podamos cubrir, que las cosas  
10 mejoren para nuestro institución, sin embargo hoy estamos atrasados 9 o 10 días con el sueldo,  
11 esperemos que podamos solventar los sueldos a los trabajadores y funcionarios, pero eso no  
12 nos hemos atrasado más de 15 días ya en el mes, a pesar de la crisis que estamos viviendo, no  
13 solo para las instituciones publicas y privadas, si no para todas las instituciones que tiene el país  
14 y a nivel mundial. El tema de los reclamos que hacen algunas personas, que se está adeudando  
15 o se esta por pagar planillas a contratistas, eso se les ha explicado que a penas ténganos los  
16 recursos se va a pagar, la municipalidad no niega nunca el pago de sus haberes o de sus  
17 responsabilidades, también la recaudación que tenemos por patentes, por impuestos prediales,  
18 todavía estamos bajísimos, según el economista máximo a llegado a 1500, 800, 700  
19 dependiendo el día, todavía la gente no se acercado a pagar con normalidad, esperemos esto  
20 cambie y pueda mejorar la recaudación y podamos solventar las deudas que tengamos;

21 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Tengo algunas preguntas, en la  
22 página número 9, hace referencia de vacaciones no gozadas, renuncia de alguien, ¿me puede  
23 informar quien es la persona?

24 **El Señor Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** Respecto de las vacaciones no gozadas, son  
25 liquidaciones a Directores, Concejales, Alcalde que la ley lo demanda así, hicieron sus  
26 declaraciones patrimoniales, tanto de fin de gestión como inicio de gestión, cesación de  
27 funciones, también tenemos el tema de la renuncia voluntaria, en este caso se acogió a esa  
28 modalidad el señor Edmundo Bastidas, ese proceso se hizo a finales del año 2019 en el mes de  
29 diciembre, porque él no aplica a la jubilación porque ya había sido jubilado antes, entonces  
30 recibió una pequeña pensión por parte del IESS, aplico a la renuncia voluntaria;

31 **Continúa en el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** La explicación que hizo hace un  
32 momento sobre el tema de los ingresos, por un valor de 2 millones de los financiamientos;

33 **El Señor Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** Respecto del financiamiento no se dio, las  
34 razones están sustentadas con documentación a través de los técnicos, tanto de Obras Publicas  
35 como de Planificación, todavía siguen buscando el financiamiento de varios proyectos, en la  
36 partida que comienza en la página número 3, hablamos de ingresos de financiamiento con un  
37 devengado de 885.434,39 centavos, ese valor se refiere en gran parte casi a la mayoría a las  
38 cuentas por cobrar, es decir a la recuperación de la cartera vencida, específicamente con un  
39 valor de más de 500 mil dólares, ese detalle lo podemos encontrar en la página número 5, en la  
40 parte final del cuadro expuesto ahí habla de sector público, los fondos del Gobierno, fondos de  
41 autogestión, cuentas por cobrar, anticipo de fondos y entre dos partidas más, que la suma de  
42 eso representa 885.434,39, específicamente de las cuentas por cobrar hay un devengado de  
43 773. 052,50 entre las cuales está incluido lo que es ingresos propios y también lo que tiene que  
44 ver con recuperación del IVA, que el Estado el año pasado también nos devolvió, están incluidos  
45 en la partida denominada 380101;

46 **Continúa en el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** En el ejercicio de la planificación,  
47 concuerdo con el tema de la sugerencia que en ley también explica sobre tema de la planificación  
48 estratégica, cuando hacemos una planificación revisamos que cosas están pendientes de un  
49 año, para continuarlas y terminar con esas acciones, mal haríamos en volver a planificar nuevas  
50 obras cuando tenemos todavía cosas pendientes, durante el ejercicio todavía de recabar  
51 información comunitaria para el tema de la priorización, aún nos vienen a solicitar varias cosas.



Acta No. 12

1 luego nos manifiestan "pero no se ha cumplido todavía lo del año anterior" ¿qué va a pasar?,  
2 todas esas reflexiones las hacíamos, porque ya en la liquidación nuevamente vuelven a salir para  
3 saber si se cumplió o no se cumplió, y este ejercicio de poder reunirnos nuevamente nos permite  
4 también vernos hacia nosotros mismos sobre la gestión, entonces ahí lo más lógico es que si se  
5 tiene cuentas pendientes, es necesario planificar y terminar de cancelar esos valores en lugar de  
6 seguir abriendo más obras, eso como sugerencia dejarles nuevamente a la postre para que se  
7 pueda de acuerdo con eso, seguir cubriendo los gastos que están pendientes. Y ahora en el  
8 informe que usted acaba de dar, hace mención de una obra en Andoas sobre la parte de la  
9 iglesia, hay muchas obras que quizá no han sido planificadas dentro de un plan estratégico en  
10 un momento, sin embargo por atender ciertas acciones se las hace y está bien, no digo que estén  
11 mal, porque cuando hay la necesidad es necesario hacerla, pero cuando existe tras de eso una  
12 planificación y luego se arrastra para el siguiente año y se utiliza el financiamiento del siguiente  
13 año, estamos corriendo riesgos con nuestro presupuesto, es necesario hacer esos ejercicios  
14 reflexivos para que no nos afecten y obviamente salir bien todos y todas. Tengo otra pregunta,  
15 no sé si esta fuera de lugar, pero quiero hacerla ¿Qué paso con el caso de la señora Valarezo?  
16 tenía entendido que ellos tenían un juicio y que creo que el municipio tenía que cancelar, no sé  
17 si me equivoco, ¿Cómo está esa situación?  
18 **El Señor Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** El caso de la señora Rosa Valarezo  
19 actualmente se encuentra el expediente en el área de Tesorería por que está tramitando lo  
20 que es el pago del IESS, quien tiene que debitar un valor que corresponde a sus aportes y fondos  
21 de reserva, entonces ese valor por ejemplo en el caso de la compañera María Villa ese valor lo  
22 debitaron al año, a partir de que la señora se reintegró, pero la señora Rosa Valarezo ya paso  
23 un año, le dispuse al Tesorero que haga la gestión, porque por el tema de la emergencia no le  
24 han dado respuesta, quedaron darle respuesta en marzo pero como hubo el tema de la  
25 pandemia, hasta ahí llegó el proceso, ahora están reanudando el proceso de las investigaciones  
26 como este caso, porque en el IESS ya están a punto de generar ese valor, una vez que  
27 generen esa planilla, nosotros aparecemos en el IESS como deudores y de ahí en el trascurso  
28 de una o dos semanas tenemos que decir que ese valor autorizamos para que nos debiten y una  
29 vez debitado tenemos el valor definitivo y se procede hacer el trámite de la liquidación, porque  
30 ya está certificado y contabilizado lo que es los valores, solo falta definir ese valor de los aportes,  
31 una parte va afectar al presupuesto, estamos esperando el cálculo definitivo para ver cuándo va  
32 afectar al final, no sabemos cuánto porque el IESS es quien determina ese valor puede ser 1000,  
33 3000 hasta 10000 no se sabe, ellos cobran un interés también;  
34 **Continúa en el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** En la página 12 habla de un  
35 58.51% de los gastos de inversión y todo lo que relata ahí, ¿dónde aparecen los anticipos y como  
36 llevan el control para que podamos evidenciar lo real?  
37 **El Señor Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** Se crea la partida 112 pero es una partida  
38 netamente contable, la maneja directamente el señor contador,  
39 **Continúa en el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** ¿Pero esos anticipos no entran  
40 en estos informes?  
41 **El Señor Alcalde:** Lo que se dio en el año si  
42 **El Señor Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** El estado de resultados, el estado de flujos  
43 de efectivo y el estado de situación financiera. el estado de situación financiera tenemos ahí  
44 algunas cuentas, activos corrientes, activos fijos, activos a largo plazo, pasivos corrientes y  
45 pasivos a largo plazo, que es a través de la hoja que se determina los déficits, tanto a largo plazo  
46 como a corto plazo, ahí refleja lo que es la cuenta en la cual se contabilizan todos los anticipos,  
47 es la cuenta 212, ahí está al principio dice activo corriente, hay una cuenta que se llama anticipo  
48 de fondos, ahí tenemos 405.530,62 en esa hoja refleja las cuentas que son netamente contables,  
49 esas cuentas no maneja la parte presupuestaria pero tienen que ir anexas a la liquidación, con  
50 esas hojas me baso, le consulto al contador y él me guía donde va, y me refleja automáticamente  
51 la fórmula de cálculo, lo que es el déficit presupuestario o en este caso sea a corto o a largo



## Acta No. 12

1 plazo, esta es la hoja en la que me baso para hacer ese ítem que pide el COOTAD que es la  
2 determinación del déficit y la determinación de superávit;

3 **Continúa en el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Solo tengo una última observación  
4 y es el hecho de que el año anterior habíamos hablado sobre el tema de Planificación en tema  
5 espectáculos y en la que la inversión correspondiente a temas como festividades y espectáculos  
6 rebasaba un presupuesto increíble y luego de eso se hizo una reforma a la cual justamente  
7 nosotros votamos en contra de la aprobación de 75,000 dólares que ahora se refleja nuevamente,  
8 decirles nuevamente que este ejercicio nos permite ver que tanto estamos planificando y como  
9 estamos priorizando, la ejecución justamente en ese espacio tenemos el 92%, sorpresa de que  
10 somos buenos planificando y ejecutando ese tipo de cosas, versus lo otro que debemos ejecutar,  
11 gracias.

12 **El Señor Alcalde:** Las recomendaciones que hace cada uno tiene su relevancia, les comunico  
13 también a los compañeros que no conocen, hemos sido auditados creo que hasta el año pasado  
14 fuimos auditados, hasta el 2019 justamente hasta el mes de marzo o febrero y aquí nos ven, aquí  
15 estamos, se ha podido justificar todo, incluso a mí me hicieron una auditoría patrimonial donde  
16 me denunciaron por enriquecimiento ilícito, gracias a Dios siempre las cosas que yo he hecho  
17 ha sido mediante mi trabajo y el trabajo de mi familia y hemos salidos solventados de esto, ya  
18 voy a pedir que se publique ese examen y sepa la gente de Pedro Vicente Maldonado la calidad  
19 de persona que es Fabricio Ambuludí y la familia, porque el haberme denunciado de  
20 enriquecimiento ilícito, fue algo que me acusaron como de narcotraficante y eso las personas  
21 que me denunciaron, van a tener que responder a la justicia mediante ese informe, y por eso he  
22 pedido al Director Financiero que revise todo, hemos pasado las auditorías no hemos tenido  
23 ningún problema de los funcionarios y en eso nos lleva a nosotros una garantía incluso para los  
24 compañeros que están nuevos en la función pública, como Concejal como autoridades para que  
25 también puedan tomar la decisión de dar un informe que garantiza el trabajo técnico, legal, la  
26 parte financiera y claramente no tenemos miedo de decir, tal vez que hemos hecho algo mal, no  
27 hemos hecho nada mal, lo que se ha hecho a estado apegado a la ley, la inversión en obras  
28 siempre ha superado a los espectáculos públicos, creo que no se ha llegado ni al 3% de lo que  
29 se ha invertido en obras entonces eso también garantiza ese trabajo, esa responsabilidad que  
30 tenemos como autoridades, lo que se refleja en la reforma obviamente debe reflejarse en la  
31 ejecución presupuestaria, eso no podemos esconder tiene que estar ahí, por eso vuelvo y repito  
32 hemos sido auditados no solo en el tema de obras, sino también en las festividades y eso fue lo  
33 que más estaban insistiendo, tuvimos 2 auditores externos que se dedicaron solamente a hacer  
34 eso y las cosas han estado bien porque yo he confiado en el Prof. Garzón, en el Jurídico, hemos  
35 confiado en quienes han estado al frente y obviamente pues las cosas han salido bien  
36 compañeros, hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del Compañero Arsenio  
37 Oñate;

38 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Gracias por permitirme una  
39 pequeña intervención, muchas gracias compañeros si, por hacer un alcance a lo solicitado por  
40 los compañeros, que justamente los temas que ustedes han topado acá, el caso de doña Rosa  
41 Valarezo, el incremento de presupuesto, dentro de la comisión, en análisis lo topamos ya nos  
42 supieron dar las razones pertinentes y por eso nosotros también dentro de las recomendaciones  
43 en el tercer punto ya dejamos constando que el ejecutivo local bajo su responsabilidad de  
44 inmediato regulará para cubrir el déficit de la partida en deudas pendientes de ejercicios  
45 anteriores, ya estamos haciendo como comisión esa recomendación, de que se tome en cuenta  
46 y se vaya cubriendo las deudas de años anteriores, para que no afecte los presupuestos de los  
47 años inmediatos en los que estamos trabajando, eso no más Ingeniero;

48 **El Señor Alcalde:** Las deudas que tenemos de años anteriores me parecen que están, el  
49 Director Financiero responde: \$862 000, ya tenemos una deuda del Gobierno en este momento  
50 por IVA del Gobierno de casi \$200 000, pero también tenemos la deuda del parque, con eso  
51 pagamos, justamente la devolución del IVA en el proyecto era para pagar eso, entonces con eso



## Acta No. 12

1 estaríamos pagando la mayor parte y obviamente con la asignación que nos están debiendo, con  
2 la mitad de la asignación estaríamos pagando eso. Eso le explicaba también al Director  
3 Financiero tenemos las recaudaciones con el tema del trabajo que estuvo haciendo la compañera  
4 Priscila con la Abogada de coactivas, hoy ya va a retomar o está retomando me parece, ¿todavía  
5 no retoma? Ya tiene que retomar ese trabajo también, como ya estamos en semáforo amarillo,  
6 esperamos ya pasar a semáforo verde, obviamente se pueda ejecutar esto y podamos también  
7 solventar el resto que falta, obviamente la función nuestra ya en contratación de obras, hemos  
8 sido claros hay que cubrir lo que está y obviamente ya que paguemos estaremos contratando el  
9 resto de obras. Lo que estamos haciendo en este momento, ustedes pueden ver terminando lo  
10 que estaba previsto, lo que se paralizó por el tema de la emergencia, lo paralizamos desde el  
11 mes de marzo en eso es lo que estamos, porque eso está comprado, está firmado los convenios,  
12 ya van a retomar el tema del asfaltado, ustedes mismo pueden ver si se han dado una vuelta  
13 tenemos que terminar, ya está contratado;

14 **El Señor Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** Es un compromiso asumido antes de la  
15 emergencia;

16 **El Señor Alcalde:** Así es, pero se paralizaron por la emergencia, tenemos que eso culminar y  
17 obviamente también se plantearía una reforma a partir del mes de julio, ya se plantearía la  
18 reforma porque tenemos que cubrir también el tema de la partida de las festividades, destinar los  
19 recursos, si es que vamos a comprar algo más por la emergencia, todavía nos toca alargar un  
20 mes más, depende del Gobierno Central, si el Gobierno central alarga un mes más, debemos de  
21 ley alargar un mes más pero de ley tenemos que hacer una reforma al presupuesto, eso es por  
22 la emergencia que todos conocen, compañeros hay una moción presentada la moción tiene  
23 respaldo procedemos a la votación;

24 **Continúa en el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Solo hacer una pequeña  
25 aclaración, compañero Arsenio justamente todas las observaciones que hace la comisión son  
26 importantísimas y justamente van encaminadas a la mejora se cierra en el momento cuando  
27 quien está siendo objetado asume la responsabilidad como tal y corrige esos errores anteriores,  
28 hacer ese análisis al cual les conllevo es porque estamos participando de una liquidación que  
29 tiene que ver de toda la ejecución de un proceso, y cuando me refiero al tema de las obras me  
30 refiero a las de tiempo pasado que se han venido arrastrando no a estas de aquí porque  
31 obviamente estas de aquí están dentro de una planificación de este año 2020, entonces eso  
32 refleja obviamente que lo que se quedó antes de la pandemia se tiene que continuar haciendo,  
33 me refiero a todas aquellas obras que, llegado el fin de año nos apuramos quizá haciendo y se  
34 arrastran para el siguiente y van a afectar al presupuesto de este año. Refiriéndome al tema de  
35 auditorías e informes, la auditoría nos sirve para revisarnos hacia dentro como equipo, no solo la  
36 alcaldía, sino que todos, porque las falencias del ejecutivo, es también parte de todo el equipo  
37 que está dentro, por lo tanto la auditoría es hacerse un autoexamen para ver que tan bien  
38 estamos trabajando y si cometimos errores obviamente hay que corregirlos, no lo tomemos como  
39 una cosa de que vamos a denunciar tal vez cosas y por eso me siento afectado, aquí nadie está  
40 amenazando a nadie, tomémoslo como ese mismo hecho de hacer esta inspección de ver que  
41 tan bien estamos trabajando y que cosas vamos corrigiendo en el camino y para eso estamos  
42 aquí, para hacer ese trabajo nosotros también, eso no más;

43 **El Señor Alcalde:** El tema precisamente de la Sra. Rosa Valarezo, está pendiente un  
44 pronunciamiento de la Corte Constitucional y aquí para que ustedes conozcan compañeros, aquí  
45 hicimos una denuncia a la fiscalía por la desaparición de documentos y justamente es el caso de  
46 la Señora, Aquí se desaparecieron documentos del personal y las denuncias que se hicieron  
47 cuando estaba el Sr. Agües de Alcalde, para el proceso las desaparecieron y cuando pusimos la  
48 denuncia en la fiscalía aparecieron, lamentablemente en el proceso judicial esas acciones no  
49 fueron presentadas y es por eso que nos ganaron el juicio, de todos los casos que nos pasaron  
50 es un caso excepcional que solo ella gana, y eso me lo puede ratificar el compañero Abogado.

51 Ese proceso está pendiente también, se encontró a la persona que cambio los documentos,



## Acta No. 12

lamentablemente la justicia es así, a demorado desde el 2014 que pusimos la demanda, creo que el año pasado tomaron recién las versiones y eso ha demorado, pero yo estoy seguro como estamos siguiendo el proceso que se llegue y obviamente tendrán que pagar y devolver esa plata quienes han querido y han intentado perjudicarnos a nosotros, y perjudicar al cantón Pedro Vicente Maldonado, esto también compañeros que conozcan ustedes, no van a decir que no hemos hecho nada y por eso se ha perdido el juicio, son ese tipo de cosas a veces que algunos funcionarios de aquí de la Institución antiguos, que se han prestado para ese tipo de cosas, quizá queriendo hacerme daño a mi como Alcalde, pero no lo hacen a mí, lo hacen al cantón. Entonces eso también había que aclararles a ustedes para que conozcan y obviamente estén al tanto de esto, compañera Secretaria tome votación;

**La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

**Concejal Eryl Bastidas, a favor,** Con todas las sugerencias que se han desarrollado yo le vuelvo nuevamente a sugerir a la comisión, por favor ajuste todo lo que tenga que ajustar para que esos correctivos se tomen en consideración, ya se hicieron el año anterior y no creo que se vuelvan a tomar nuevamente en este periodo.

**Concejal Carlos Gaibor Puentes, en contra.** Primero, ya les he dicho el trabajo de la comisión, cada uno de nosotros lo que se refleja, lo que realiza cada uno de ustedes con la responsabilidad que enmarca, esa información que nos lee debería estar acá, nos dice que es parte del 2019 lo que nos acaba de dar ese listado de obras, no entiendo porque no se adjuntó a la convocatoria, no tenemos esa información. **Director Financiero responde:** "Es parte de la rendición de cuentas". Claro, pero igual debió habernos adjuntado a nosotros porque eso es rendición de cuentas, entonces yo le hago el llamado que para las próximas ocasiones se reúna toda la información, porque al final es una información pública y son recursos públicos que están invertidos en esas obras, igual con las recomendaciones que se ha hecho, siempre se ha dicho que con los recursos se trate de priorizar que es lo más importante, por lo tanto lo que se dio de fiestas hay un incremento, nosotros votamos en contra la vez anterior, realmente hay otros rubros que necesitamos tiempo para que nos explique, pero entendemos las razones de cada uno de ellos, entonces decirles a ustedes que la responsabilidad es lo más importante al frente de la institución y sobre todo al cantón y acá estamos para recomendar, dialogar creo que hablando nos entendemos, entonces con esas consideraciones para todo el Concejo y Directores mi voto es en contra;

**Concejal Johana Montenegro, a favor,**

**Concejal Arsenio Oñate, a favor,**

**Concejal María Mariela Sanmartín, a favor; Proponente**

**Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;**

Se contabilizan cinco (5) votos a favor y (1) en contra;

**RESOLUCIÓN NRO. 042-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA. - EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019;**

**El Señor Alcalde:** Antes de pasar al siguiente punto, para que ustedes hagan un análisis lo que está viviendo este momento el país en el tema de salud y en el tema de educación siempre habido ese pedido de que se debe reforzar o se debe aumentar o se debe quitar los presupuestos para estas 2 áreas y ustedes ven como se han estado llevando la plata de una manera, digo yo indiscriminada sin ver nada de lo que el país está viviendo, pero quienes de buena manera tal vez piden de que no se haga recortes en estas 2 áreas, yo creo que lo que están pidiendo se han llevado mucho más que el doble de lo que están pasando con el tema, que no ha sido de ahora eso refleja que ha sido desde antes del 2014 mismo, solo para que hagan un análisis las cantidades de dinero que se han estado llevando en estas 2 áreas, salud y educación. Siguiendo punto compañera;



1 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.** - 5.- Análisis y Aprobación en Primer debate del  
2 proyecto de Reforma a la Ordenanza que aprueba la Urbanización Providenza ubicada en la  
3 Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, sector rural, del cantón Pedro Vicente Maldonado,  
4 Provincia de Pichincha;

5 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señoras y señores Concejales este punto  
6 del orden del día, también ha sido revisado por la comisión obviamente respaldados por los  
7 informes técnicos, informes legales y que ha sido puesto a pedido de las personas que van a ser  
8 beneficiarios y que se ha hecho un análisis de acuerdo a la situación que estamos viviendo no  
9 actualmente, si no también anteriormente y pues los señores han hecho este pedido y hemos  
10 puesto a consideración de las respectivas direcciones y luego pues se ha puesto a consideración  
11 de la comisión o las comisiones respectivas para que analicen y obviamente emitan sus informes  
12 y sea debatido en el seno del Concejo. Tiene la palabra cualquiera de ustedes señores  
13 concejales, concejala Johana Montenegro por favor;

14 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Johana Montenegro:** Buenas tardes señores  
15 Concejales, hemos analizado este tema en sesión de comisión conjuntamente con los Directores,  
16 que han intervenido con los informes, quienes han hecho una exposición y hemos llegado a  
17 remitir un informe favorable con las siguientes recomendaciones del señor Procurador, se  
18 reforma la Ordenanza que permita dar prórroga por última vez, según informe del Procurador  
19 Sindico sugiere, que se debería tomar como modelo la reforma de la ordenanza de la  
20 urbanización Balcones de Alcalá, el urbanizador deberá presentar en 15 días una póliza  
21 correspondiente al 20% del valor total del proyecto, en caso de no cumplir con la ejecución de  
22 las obras dentro del año ejecutará la póliza, cuyo monto será la multa por incumplimiento al  
23 urbanizador, el GAD municipal no se asumirá ninguna obligación para la culminación de obras  
24 de infraestructura y adicional a la reunión que se efectuó quiero hacer una recomendación que  
25 va a explicar el procurador sindico para completar mi moción para que se apruebe la reforma;

26 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Señor alcalde, señores Concejales a todos los  
27 compañeros de la sala buenas tardes, nosotros dentro de la comisión se había emitido ya el  
28 informe favorable correspondiente, esto lo habíamos tomado en base a la reforma de una  
29 ordenanza que ya se emitió por parte del Concejo Municipal respecto a una urbanización que  
30 estaba en similares condiciones como es Balcones de Alcalá, entonces lo más justo, lo más legal  
31 era justamente enfocarnos con las directrices que se planteó para la una urbanización y hacerlo  
32 acá con Providenza. En ese sentido se planteó la obligatoriedad de que presenten una póliza de  
33 garantía para justamente garantizar que efectivamente el urbanizador va a cumplir dentro de este  
34 año de prórroga si así lo considera el Concejo de que culmine definitivamente este tema, ya que  
35 hemos venido acarreado este tipo de situaciones en una administración muy anterior que  
36 lamentablemente hemos heredado esta situación y hemos querido darle una solución, al  
37 considerar la situación económica que estamos atravesando la recomendación también sería de  
38 que se levante el 50% de las hipotecas que está a favor del municipio en segunda hipoteca y con  
39 eso también se le pueda al urbanizador ayudarlo, en el sentido que pueda culminar con las obras,  
40 que pueda comercializar los lotes que se han visto afectados por esta segunda hipoteca, porque  
41 en muchas instituciones públicas y privadas les han limitado este derecho a poder adquirir un  
42 préstamo, justamente porque tienen hipotecado esos terrenos, como el urbanizador ya tiene  
43 prácticamente el 90% ya terminadas las obras entonces si sería ya un trato justo de que también  
44 se pueda levantar el 50% de la hipoteca que consta actualmente a favor del GAD municipal y  
45 eso se lo plantee dentro de la reforma y para el segundo debate se lo ya presente justamente  
46 con esta recomendación que mencionaba la presidenta de la comisión, esa es la explicación  
47 señores Concejales y Alcalde;

48 **El Señor Alcalde:** Gracias señor Director Sindico, la moción consta de este pedido creo que el  
49 señor urbanizador lo ha hecho en base a la ordenanza que reformamos, y aquí hacerles otra  
50 aclaración, que las urbanizaciones que hemos aprobado en nuestra administración, me refiero a  
51 la anterior 2014-2019, hemos aprobado creo 13 urbanizaciones, con esas urbanizaciones no



## Acta No. 12

1 hemos tenido problema todos han cumplido y lo que tenemos problema son con las  
2 urbanizaciones que se han aprobado anteriormente, lamentablemente hay que decirlo y eso pasa  
3 y nos ha tocado darle solución a los pedidos que han hecho y los problemas que han tenido para  
4 que esto se solvete y la gente que ha adquirido sus terrenos ahí puedan legalizar también sus  
5 áreas, ya las cosas están dadas y obviamente en ningún momento se pidió este tipo de pólizas  
6 de garantía y que si no cumplía ejecutar esas pólizas de garantía. Tenemos problemas desde la  
7 urbanización las Bromelias que hasta el día de hoy me parece no entregan las plantas de  
8 tratamiento que siempre nos están reclamando, diciendo que el municipio no cumple, cuando  
9 son ellos los que no cumplen. Hoy que la comisión lo ha revisado me parece que esta  
10 urbanización tiene el 90% de la ejecución falta un 10% y creo que el trato que le dimos a la  
11 urbanización anterior debemos darle a esta, no estamos discriminando a nadie sino más bien  
12 dando facilidades para que puedan cumplir y así también se solucionen estos temas en nuestro  
13 cantón Pedro Vicente Maldonado, eso es compañeros hay una moción con las recomendaciones  
14 que ha hecho el Síndico, la moción tiene respaldo;

15 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Gracias, bueno si bien es cierto  
16 lo que acaba de decir el Procurador Sindico es la verdad, de que esto se ha hecho de dar una  
17 oportunidad como Concejo Municipal, que fue beneficiada la señora de la urbanización Alcalá  
18 que a pesar de que la urbanización no estaba en las condiciones que debía haber estado, sin  
19 embargo se lo hizo entendiendo un poco la necesidad, ahora pues hacerlo acá con el trabajo que  
20 ha hecho los técnicos y evidentemente uno se ha podido comprobar de que tienen unos ya el  
21 100%, el 90%, el 75%, creo que ya en la luz está un 60% que ya sería el 40% restante que no  
22 es mucho pero que corresponde a las obras del Gobierno municipal como es: calles, áreas  
23 verdes, prácticamente están terminadas. De alguna manera tocaba buscar el mecanismo que  
24 permita dentro del marco jurídico establecer y poder plantear y esa creo que es ya la salida no  
25 creo que era la única hipotecar, si no buscar y con eso se daría la facilidad en caso de que no  
26 cumplan pues obviamente tendrá el Gobierno Municipal que ejecutar esa póliza, ya que está más  
27 allá de \$150 000 si no me equivoco, entonces si no se logra hacer esto por parte del urbanizador  
28 el Gobierno municipal empezara a cobrar, entonces es una forma de presionar también con ello  
29 para que se pueda cumplir, con esas consideraciones, a más de eso los informes que  
30 demuestran los técnicos, en este caso cada una de las direcciones, más el informe del  
31 Procurador Sindico que es la parte fundamental creo que eso convalida, más el tratamiento que  
32 ha hecho la comisión es fundamental, entonces al existir estos informes evidentemente que  
33 demuestran su celeridad que está haciéndose el trabajo, como Concejo Municipal estamos de  
34 acuerdo para que se respalde esto y se pueda aprobar este proyecto de reforma a la ordenanza  
35 y con ello pueda permitir al urbanizador continuar con las obras y de esa forma pueda entregar  
36 al Gobierno Municipal y de lo contrario si no hace eso pues, que el Gobierno Municipal pueda  
37 hacer de aplicar esta póliza que habla aquí en la ordenanza, que tendrá 30 días para que ellos  
38 pueda presentar, con estas consideraciones de acuerdo para poder apoyar;

39 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Bueno, más allá de lo que han  
40 venido hablando, por el tema de la emergencia, ahora todo se puede acoger al tema de la  
41 emergencia, que por eso no hemos cumplido un montón de cosas, estamos tomando ese tema  
42 como para socapar muchas veces cosas que ya debían haberse cumplido, en todo caso quiero  
43 decirles en esta parte siendo así aquí en el proyecto de la reforma dice, por el plazo por una vez,  
44 le sugiero a la comisión y pongo en consideración para ver si lo acogen por una vez, pero como  
45 último plazo es decir, se le haga un alcance por última vez, es decir si no se cumple con eso  
46 pues se ejecutaría, entonces pongo en consideración de la comisión a ver si lo asumen;

47 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Justamente yo elabore la propuesta de la  
48 reforma y se le puso en ese sentido porque se va a reformar un artículo que ya señala eso,  
49 entonces no podemos decir por ultima porque no se ha dado una prórroga anterior no ha existido  
50 una prórroga, textualmente por única vez será la prórroga por un año, o sea ahí queda cerrado  
51 eso;



## Acta No. 12

1 **Continua en el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Haciendo una observación  
2 adicionalmente cuando llega toda la documentación, otra vez les pedimos encarecidamente que  
3 llegue toda la documentación, eso ya hemos venido pidiendo varias veces, donde está la  
4 ordenanza anterior para hacer los comparativos la idea es de que llegue todo y podamos hacer  
5 los comparativos adecuados y aquí en la ordenanza que están proponiendo hay una parte en la  
6 que dice la ordenanza reformativa de la urbanización balcones de Alcalá y en la página 4 dice  
7 que el Concejo Municipal mediante resolución xxx, en todo caso pido a la comisión que cuando  
8 llegue documentación que no está completa regresen, para que nos llegue a nosotros también  
9 completa, eso nada más Ingeniero por favor;

10 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, señora Secretaria por  
11 favor tome votación;

12 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

13 **Concejal Eryl Bastidas, a favor; con las observaciones**

14 **Concejal Carlos Gaibor Puente, a favor; con las observaciones**

15 **Concejal Johana Montenegro Puente, a favor, Proponente**

16 **Concejal Arsenio Oñate, a favor; con las observaciones**

17 **Concejal María Mariela Sanmartín, a favor;**

18 **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor; con las observaciones**

19 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

20 **RESOLUCIÓN NRO. 043-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**  
21 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**  
22 **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE**  
23 **APRUEBA LA URBANIZACIÓN PROVVIDENZA UBICADA EN LA COOPERATIVA**  
24 **AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY, SECTOR RURAL, DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
25 **MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA;**

26 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

27 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. - 6.- Análisis y Aprobación de la cancelación de**  
28 **Actividades Culturales del mes de junio 2020, por la Emergencia Sanitaria;**

29 **El Señor Alcalde:** Señores Concejal, desde que iniciamos esta emergencia en la reunión se  
30 planteó ver y buscar los recursos necesarios obviamente para poder afrontar esta emergencia y  
31 que obviamente una de las partidas que podíamos hacer uso era la partida de las festividades,  
32 en este caso de la partida de actividad social, hemos tomado recursos para poder enfrentar esta  
33 emergencia, no ha sido en su totalidad pero lo hemos hecho, ya que obviamente estaba primero  
34 la salud, estaba primero la emergencia y eso nos hace también no victoriosos, sino un trabajo en  
35 equipo que se ha hecho, agradeciendo también a la ciudadanía más de un 80% han acogido las  
36 recomendaciones y por eso en este momento y gracias a Dios no tenemos más casos positivos,  
37 esperamos mantenernos así, todo depende de la ciudadanía no solo de las autoridades yo lo he  
38 dicho en varias ocasiones, no solo depende del Alcalde, de los Concejal de los miembros del  
39 COE sino de todos, todos somos los actores en estas situaciones que está viviendo no solo el  
40 cantón, si no el mundo entero y obviamente había que presentar una propuesta para que se tome  
41 una decisión, en años anteriores que lamentablemente también paso un suceso como fue el  
42 terremoto, se suspendieron las actividades del mes de junio, hoy en este año 2020, en esta  
43 nueva administración, nos toca plantear nuevamente para acoger esta decisión y obviamente  
44 está para que el Concejo tomemos esta decisión y obviamente demos a conocer a la ciudadanía  
45 que por esta situación se han suspendido las actividades y que los recursos obviamente van a  
46 ser utilizados para esta emergencia, entonces señoras y señores Concejales está a  
47 consideración de ustedes;

48 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Muchas gracias señor Alcalde y  
49 compañeros. Como ya hemos venido trabajando sobre el tema en algunas reuniones que hemos  
50 mantenido ya habíamos hecho el debido razonamiento y se aprobó, incluso que de esta partida  
51 se tome el dinero para insumos médicos que vayan en beneficio de la salud de los



1 Pedrovicentinos, ya que como todos sabemos a partir del 12 de marzo del 2020, ya hubo un  
2 acuerdo ministerial donde se estableció la emergencia sanitaria en todos los establecimientos de  
3 salud a nivel nacional y por eso tuvimos que acogernos a este sistema de cuarentena al que ya  
4 ha transcurrido algo más de 60 días desde que inicio esto, entonces como miembros del Concejo  
5 Municipal y acogiendo el pedido también de la Dirección de Responsabilidad Social y Cultura en  
6 suspender las actividades, lo que esta normado dentro del COE Nacional de que durante todo  
7 este periodo que no se mantenga todo este tipo de actividades, que se suspenda todo tipo de  
8 concentración masiva incluido festividades o acumulación de personas para hacer cualquier tipo  
9 de concentración, en tal virtud, creo que los compañeros Concejales hemos venido trabajando  
10 desde diferentes puntos, desde diferentes mesas, apoyando actividades como Municipio o como  
11 persona en sus áreas lo hemos hecho de esa manera, esperando que esta pandemia termine lo  
12 antes posible y podamos volver a circular con la debida precaución y normalidad del caso,  
13 mociono para que sea aprobado la cancelación de las actividades culturales del mes de junio por  
14 la emergencia sanitaria y a su vez los recursos, si es que existen todavía se los tenga, sean  
15 invertidos en cualquier necesidad que sea en insumos o medicina que vaya a servir para controlar  
16 algún brote o alguna actividad sanitaria en beneficio de las personas de nuestro cantón;

17 **El Señor Alcalde:** Gracias Concejal, hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del  
18 concejal Erly Bastidas;

19 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Bueno, decirles primeramente que  
20 asertivamente la decisión de poder suspender los eventos masivos en sí, es la mejor opción en  
21 realidad, a tal de evitar y salvaguardar la vida de las personas, sin embargo debo sugerir  
22 nuevamente el hecho de que la sesión conmemorativa no se puede suspender. Sin embargo;  
23 nos llama a buscar la gestión al departamento encargado de ese tema específicamente, porque  
24 no todo se debe hacer como un evento masivo, con la presencia de mucha gente, si no  
25 reinventarnos y es ahí donde viene la creatividad y ver que están planificando dentro de ese  
26 departamento también, el aniversario del cantón es una cosa importantísima así que yo les voy  
27 a pedir nuevamente al Departamento de Responsabilidad Social y Cultura, busque algunas  
28 opciones que se pueda hacer mediante las redes sociales a tal de que la gente se enganche a  
29 esas actividades, por ahí hay artistas, el núcleo de Pichincha de la casa de la cultura que puede  
30 hacer cosas en red y se pueda por lo menos recordar esos espacios. Decirles que apoyar  
31 también la moción de que se suspendan con estas sugerencias que se están dando;

32 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Hoy se lo hace por la situación  
33 que se vivió y aún se lo está viviendo un poco y se lo ha dicho por la salud de las personas más  
34 allá de lo que exista el decreto o no, es la parte humana el velar por la salud de todos y de todas,  
35 entonces en ese sentido creo que es una acción positiva y el cantón igual lo vera porque esta  
36 consiente de lo que está sucediendo y de lo que puede aún pasar, todavía no está dicho la última  
37 palabra entonces por ese lado importante, creo que es trascendental lo que ha dicho Erly, buscar  
38 nuevos métodos donde se pueda mostrar la cultura, el arte la creatividad y es importante que no  
39 se desconecte eso, sino que más bien pueda ayudar mucho a las personas, a los jóvenes, a los  
40 niños a que puedan participar y a lo mejor descubran sus destrezas, eso sería un poco e igual  
41 estamos de acuerdo creo que todos;

42 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria por favor tome votación;

43 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

44 . **Concejal Erly Bastidas, a favor; con las observaciones**

45 . **Concejal Carlos Gaibor Puente, a favor; con las observaciones**

46 . **Concejal Johana Montenegro Puente, a favor,**

47 . **Concejal Arsenio Oñate, a favor; Proponente con las observaciones**

48 . **Concejal María Mariela Sanmartín, a favor;**

49 . **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor; con las observaciones**

50 Se contabilizan seis (6) votos a favor;



Acta No. 12

RESOLUCIÓN NRO. 044-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA CANCELACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL MES DE JUNIO 2020, POR LA EMERGENCIA SANITARIA;

El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día;

La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. - 7.- Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: Agradecerles señores Concejal, señoras concejalas, señores Directores por la participación en esta sesión la próxima sesión lo haremos en una sesión ordinaria y obviamente pues se estarán planteando puntos estratégicos para que podamos tomar las mejores decisiones, dejar clausurada la presente sesión una buena tarde a todos



Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
ALCALDE

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
SECRETARIA GENERAL

